

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **142**
(Agosto 16 de 2022)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2021-00144-01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	12-08-2022	DORA ALEJANDRA VALLEJO ROBAYO	JULIÁN DAVID GONZÁLEZ DÍAZ	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

SENTENCIAS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00049-01	DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL	12-08-2022	OMAR ANDRÉS MARÍN MARÍN	MARÍA PATRICIA SALAS LÓPEZ	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	2019-00063-01	EJECUTIVO SINGULAR	12-08-2022	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLAMINIO HERNÁNDEZ	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

El presente estado se fija el 16 de agosto de 2022

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario